Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

LPN N° 17/2019 ADQUISICION DE FORMULA NUTRICIONAL PARA LACTANTES PARA EL PRONASIDA PLURIANUAL. ID 348.327

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N°098/2019 – LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremias Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 2130 de 30 de Diciembre de 2020, denominado en adelante la **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC 80025906-8**, domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. N° 679, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la **LPN N° 17/2019 ADQUISICION DE FORMULA NUTRICIONAL PARA LACTANTES PARA EL PRONASIDA PLURIANUAL. ID 348.327**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 4770, de fecha 17 de Noviembre de 2020, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto N° 098/2019, suscripto con la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** en el marco de **LPN N° 17/2019 ADQUISICION DE FORMULA NUTRICIONAL PARA LACTANTES PARA EL PRONASIDA PLURIANUAL. ID 348.327**

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1490, de fecha 30 de Diciembre de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2130 de fecha 30 de Diciembre de 2020, autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 098/2019, suscripto con la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A..**, en el marco de la **LPN N° 17/2019 ADQUISICION DE FORMULA NUTRICIONAL PARA LACTANTES PARA EL PRONASIDA PLURIANUAL. ID 348.327**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2021**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Diciembre de 2020.

la Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE